

ACTA 131 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 131 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
29 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 131 FOLIO 2

El Presidente: Secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

El señor secretario: Así será señor presidente.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

El señor Secretario: Señor presidente han contestado a lista siete (07) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio señor presidente.

El Presidente: Favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

El señor Secretario: Con mucho gusto Señor Presidente.

La señora Secretaria: Segundo llamado a lista Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE

ACTA 131 FOLIO 3

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista trece (13) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio abrimos la sesión secretaria favor el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente. Me permito dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo numero 037 del 19 de Julio del 2012, por el cual se adoptan disposiciones para el reconocimiento y estímulo a la excelencia académica a los estudiantes que culminan a la educación primaria y secundaria en el Municipio de Bucaramanga mediante la creación de Las Olimpiadas de Conocimiento.

ACTA 131 FOLIO 4

6. Lectura de comunicaciones.

7. Proposiciones y asuntos varios Bucaramanga

Bucaramanga domingo 29 de julio de 2012 Hora (09:00 A.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer
Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo
Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la
Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor Presidente el orden del día.

La señora Secretaria: Continuamos con el tercer punto del orden del día.

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente Continuamos con el cuarto punto del orden día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Se designa al honorable concejal Carlos Moreno para que revise el acta del día de hoy.

ACTA 131 FOLIO 5

La Señora Secretaria: Así será señor presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. **Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo numero 037 del 19 de Julio del 2012, por el cual se adoptan disposiciones para el reconocimiento y estímulo a la excelencia académica de los estudiantes que culminan a la educación primaria y secundaria en el Municipio de Bucaramanga mediante la creación de Las Olimpiadas de Conocimiento.**

Señor presidente me permito dar lectura a la constancia, ponencia e informe de aprobación en primer debate.

El Presidente: quien es el ponente secretaria?

La señora Secretaria: Señor presidente el ponente es el doctor Jhon Jairo Claro Arévalo.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE

El suscrito secretario de la Comisión tercera o Comisión de asuntos administrativos sociales, ambientales y derechos humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace costar que el estudio del proyecto de acuerdo número 037 de Julio 19 de 2012, por el cual se adoptan disposiciones para el reconocimiento y estímulo a la excelencia académica de los estudiantes que culminan a la educación primaria y secundaria en el Municipio de Bucaramanga mediante la creación de Las Olimpiadas de Conocimiento fue aprobada con la respectiva modificaciones por la Comisión como se registra en el acta numero 007-12 realizada el día 24 de julio 2012 en primer debate, firma el secretario Carlos Humberto Santos Torres.

Me permito dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo.

PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO

Ponencia del proyecto de acuerdo, Concejal Ponente Jhon Jairo Claro Arévalo, señor presidente y honorables concejales me correspondió por designación del señor presidente del honorable Concejo de Bucaramanga ser ponente primero y segundo debate del proyecto de acuerdo numero 037 de julio

ACTA 131 FOLIO 6

19 de 2012 por el cual se adoptan disposiciones para el reconocimiento y estímulo a la excelencia académica de los estudiantes que culminan la educación primaria y secundaria en el Municipio de Bucaramanga mediante la creación de Las Olimpiadas de Conocimiento.

FUNDAMENTO DE LA PONENCIA- OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

El proyecto de acuerdo tiene como objetivo central adoptar disposiciones para el conocimiento y estímulo a la excelencia académica de los estudiantes que culminan la educación primaria y secundaria mediante la cual la creación de las olimpiadas del conocimiento buscando promover el mejoramiento en el desarrollo de competencias de los estudiantes en los establecimientos educativos públicos de Bucaramanga.

DESARROLLO DE LA PONENCIA

Se parte de la ley 115 de 1994, ley general de educación que estableció que corresponde al estado a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación, promover el acceso a servicio público educativo y es responsabilidad de la nación y las entidades territoriales garantizar el cubrimiento, igualmente señala que el estado deberá atender en forma permanente los factores que favorece la calidad y mejoramiento de educación especialmente velara por la calificación cualificación y formación y los educadores la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

El Plan de Desarrollo de Bucaramanga 2012-2015 en su parte diagnóstica del sector educativo hace referencia a las pruebas de estado o saber 11 grado de acuerdo a los resultados de la clasificación en los diferentes desempeños de las instituciones educativas oficiales presentados por el ICFES, puede observarse que las acciones pedagógicas implementadas a nivel de las instituciones educativas de Bucaramanga dieron resultado relevantes en cada una de las categorías, mostrando de manera general incrementos en cada una de ellas a fin en los mejores desempeños de ubicación de nuevas instituciones educativas y en los bajos de, se muestran como instituciones como suben de categoría, solo un pequeño porcentaje de instituciones bajaron su nivel de desempeño ICFES, sin embargo en la ciudad de Bucaramanga los

ACTA 131 FOLIO 7

jóvenes que terminan el bachillerato muestran serias deficiencias en algunas competencias básicas como:

Habilidades comunicativas
Competencias ciudadanas
Razonamiento lógico matemático

Lo que les genera dificultades para aprobar los exámenes de ingreso a las universidades publicas, por anterior el proyecto propone crear las Olimpiadas de Conocimiento como un proceso que permita abordar el mejoramiento de la calidad educativa, exaltar y reconocer la excelencia académica y posibilitar el acceso a la educación superior a los jóvenes de la ciudad que terminan su bachillerato.

PROPOSICION

Propongo rendir ponencia favorable al proyecto de acuerdo número 037 de julio 19 de 2012 ´para su estudio y aprobación en segundo debate en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Honorable Concejo de Municipal, firma el Concejal ponente Jhon Jairo Claro Arévalo.

Me permito dar lectura a la parte pertinente del informe de Comisión.

Que para el estudio del informe de Comisión asistieron los Honorables concejales Christian Alberto Arguello Gómez, Jhon Jairo Claro Arévalo, Carlos Arturo Moreno Hernández, Wilson Ramírez González y Jaime Andrés Beltrán Martínez todos ellos miembros de la Comisión con voz y voto en la Comisión.

Que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por el presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga al honorable concejal Jhon Jairo Claro Arévalo en cumplimiento del artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga u acuerdo municipal numero 072 de 2009.

Que el honorable Concejal presento la ponencia escrita favorable la cual fue leída y escuchada por los miembros de la Comisión y esta es aprobada por la Comisión.

Que aprobada la ponencia se da lectura a la exposición de motivos esta es aprobada por la Comisión, se da lectura a la exposición de motivos y esta es aprobada en la Comisión, seguidamente se da lectura ala articulo primero este es modificado en la Comisión, se da lectura al artículo segundo es modificado en la Comisión, el articulo tercero es

ACTA 131 FOLIO 8

modificado en la Comisión, leído el artículo cuarto este es modificado en la Comisión y es aprobado, leído artículo quinto es aprobado el original de proyecto, artículo sexto se elimina este fue aprobado la eliminación en la Comisión, el artículo séptimo pasaría hacer sexto y es aprobado en la Comisión, el artículo octavo pasaría hacer séptimo y es modificado en la Comisión y es aprobado, leído artículo noveno este pasaría hacer octavo y aprobado por la Comisión, el artículo decimo pasaría hacer noveno y es aprobado por la Comisión del original del proyecto de acuerdo, terminado de leer los considerandos...

El Presidente: Perdón secretaria, tiene la palabra el concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Presidente es que no se ha votado la ponencia y esta leyendo todo el informe de la Comisión.

El Presidente: Es que se leen ambos en conjunto, la ponencia y el informe de Comisión es conjunto y ahorita se pone en consideración ambos, continuamos.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, terminado de leer los considerandos el presidente de la Comisión los somete a consideración y este es modificado en la Comisión, para el preámbulo es aprobado del proyecto de acuerdo, para el título este es aprobado el original del proyecto de acuerdo.

Concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 037 del 19 de julio de 2012 el presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la Corporación sea trasladado a plenaria para que surja el segundo debate este aprobado por la Comisión, este informe de Comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal 072 de Octubre 9 de 2009 o reglamento interno del Concejo de Bucaramanga, firma el presidente Jaime Andrés Beltrán Martínez y el secretario Carlos Humberto Santos Torres.

Señor presidente me permito informarle ha sido leída la constancia, ponencia e informe de aprobación en primer debate.

ACTA 131 FOLIO 9

El Presidente: Ha sido leído el informe y la ponencia es una proposición positiva para esta ponencia, la aprueban los honorables concejales, tiene la palabra el ponente doctor Jhon Jairo Claro.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señor presidente honorables concejales, bueno el proyecto de acuerdo de hoy es muy importante, porque cuando hacemos referencia al tema de educación, cultura, pienso, creo y considero que no debemos escatimar esfuerzos en aras de apoyar estas herramientas importantes de alguna manera si pretendemos crear un primer mundo uno de los elementos básicos para llegar a él es educación e infraestructura.

La enseñanza lúdica entendido como el arte de enseñar jugando es vital par el desarrollo de la personalidad es el caso del publico del cual esta dirigido el proyecto de acuerdo el cual son los niños y jóvenes de nuestras instituciones educativas publicas, es cierto que la pedagogía nuestra en nuestras instituciones publicas de las cuales hacían mención se cae en la rutina y a veces ese trasegar de todos los días de decir lo mismo haciendo lo mismo, este proyecto de acuerdo igual le sumo son la olimpiadas del conocimiento pretende preparar dar otra esfera, otra dinámica distinta frente a la enseñanza en la educación o frente a otros espacios que permitan a través de la lúdica fortalecer los conocimientos de los estudiantes, recordemos que aprendemos el 20% de lo que escuchamos, el 50% de lo que vemos y el 80% de lo que hacemos, ósea que tan importante es la lúdica, los juegos en la educación, en las metodologías para afianzar los contenidos que se dan dentro de las mayas curricular de los diferentes grados de loa educación básica primaria y en el bachillerato.

La recepción en la información llega por tres canales que es el canal visual, el canal auditivo y el canal kinestésico, el visual es el que tiene que ver con las diapositivas, las laminas etc, el canal auditivo tiene que ver por ejemplo estas diferentes estrategias de aprendizajes que tiene que ver con el canto, con las artes y el canal kinestésico que es de los mas importante es el que tiene que ver con el palpar, el sentir, el de llevar los niños en terne diferentes experiencias, entonces ahí donde juega un papel importante la lúdica para el desarrollo de estos aprendizajes, yo por eso invito a los honorables concejales que tengan muy en cuenta el aspecto lúdico que es mas

ACTA 131 FOLIO 10

recordemos que cuando fuimos niños la parte lúdica ya era muy importante para nuestra formación, yo si quisiera terminar con una frase de nuestro gran amigo, mi gran amigo Albert Einstein que dice los juegos son la forma mas elevada de la investigación, jugando se aprende, gracias señor presidente.

El presidente: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, un saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales, a los presentes en el recinto, nosotros como bancada de Cambio Radical pues obviamente avalamos este proyecto tan importante un proyecto que le apunta al tema educativo, pero inverso en lo que es las actividades lúdicas, pedagógicas que tanta falta hacen en la ciudad de Bucaramanga, el conocimiento y en el ejercicio permanente de a través de los concursos y este tema de las olimpiadas de verdad que va ser algo muy importante para que logremos entender que la información permanente, la cultura que realmente todos los días logremos generar a través de la lectura, a través de conocimiento, la lectura de inclusive los medios de comunicación, Vanguardia Liberal el tema de tantos artículos importantes de revista de orden nacional e internacional y a veces hoy los jóvenes de pronto les da pereza poder enterarse de la situación de los avances técnicos, tecnológicos, pues a través de las Olimpiadas va ser una estrategia importante para lograr que recobremos el tema de la lectura, el tema del aprendizaje, el tema de la cultura que realmente como personas nos debemos también en el crecimiento de una sociedad y una ciudad que a medida que avanza la ciencia, la tecnología pues realmente debemos estar muy a la par el conocimiento hace parte importante del desarrollo humano, por eso bienvenidas esas olimpiadas doctor Christian Arguello usted ha manifestado desde hace mucho rato y que en el Plan de Desarrollo y que hace poco que aprobamos el presupuesto general de rentas y gastos y hacíamos una adición, precisamente veíamos como ahí se marcaba uno de esos ítems como son el concurso de estas olimpiadas, entonces bienvenidas sean a Bucaramanga, yo creo que muchos jóvenes la estamos espetando y que esto sea como algo llamativo, algo representativo y que sea piloto a nivel nacional, como tantos concursos que se hacen de protagonistas, de tanta gente que hoy que de pronto la televisión los acapara para poder mirar como avanzan los

ACTA 131 FOLIO 11

procesos de concurso que hoy en día hay que reevaluarlos, pero estos temas que apuntan a la cultura, al conocimiento, a la recreación también por que es que en medio de tanto proceso de violencia, intolerancia e injusticia el poder llegar a través de estas estrategias va a permitir que estos veinte mil estudiantes que mencionaban en el proyecto de acuerdo beneficien y que logremos que Bucaramanga sienta de que aquí salen se generan estrategias lúdicas, pedagógicas, educativas formativas y que realmente esos concursos a medida que se avanza en ellos pues también a través de las personas que van a interactuar con los estudiantes pues van a generar esos tipos, esos mensajes de tipo cultural, de tipo social que tanto nos hace falta, la integración, la convivencia, la armonía hacen parte de esa parte de esa esencia lúdica, de esa esencia lúdica que esta enmarcada en estos concursos, en estas olimpiadas, entonces de parte de la bancada de Cambio Radical de verdad decirle a todos los honorables concejales y a los presentes que estamos muy de acuerdo con proyectos de acuerdo de este tipo que ojala aparezcan otros mas, pero este es uno de los pioneros que serán en Bucaramanga donde vamos a tener la oportunidad de ver las destrezas, habilidades de los estudiantes, que volvamos a coger los libritos a mirar en temas también de la televisión que en los momentos también en el tema de la cultura y realmente logremos un aprendizaje muy enmarcado en el tema del juego, de la lúdica pero que eso es lo que mas queda a veces cuando se dictan tantas charlas conferencia, bienvenidas sean, pero cuando se participa a través de juego de la lúdica eso nunca se olvida, eso yo creo que se pretenden estos espacios y que también a través de ese aprendizaje se logren captar muchos conocimientos que coadyuven también a que cuando lleguemos a estos temas de la educación superior también tengamos unos ciudadanos con buenos conocimientos, con unas habilidades porque estos juegos también desarrollan unas habilidades y destrezas y logremos una ciudad sostenible como lo plantea el Plan de Desarrollo, muchas gracias señor presidente.

El Presidente:A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Gracias presidente, definitivamente es un tiempo de olimpiadas muy bien puesto el acuerdo doctor Christian Arguello, ayer veíamos en televisión como nuestro ciclista Rigoberto Duran perdió la medalla de oro, como gano la de la plata si no como perdió la de oro, porque? Porque el yendo

ACTA 131 FOLIO 12

de primero se puso a mirar que pasaba con el cuarto y con el quinto y mientras tanto el otro lo paso y le arrebató la medalla de oro en los últimos 100 metros, ósea eso a que nos lleva, eso nos lleva a que definitivamente nosotros tenemos que estar preparados para competir, el problema muchas veces como lo contemplábamos es nuestro medio, nuestro temor a querer conquistar esos primeros lugares, acá nosotros vemos como el poderío de una nación, la grandeza de una nación empieza a ser manifiesta en sus deportivas, ayer veíamos que ya Estados Unidos no es la primera potencia en la nación, en este momento la primera potencia en la nación es la China porque la China es la primera potencia en el mundo ya casi en este momento, igual doctor Christian le comentaba a mi compañero de bancada al doctor Jhan Carlos de nuestro partido de la U, yo estuve y leí y vi de muy cerca la vida del mejor neuropediatra del mundo el doctor VER CARSON es un hombre que su amor y su pasión por el conocimiento doctor Christian lo adquirió en las olimpiadas que se presentaban en los Estados Unidos, que hacían en los Estados Unidos, no se llamaban olimpiadas, pero era un concurso de conocimiento y él era una persona muy inteligente sin saber lo que podía lograr mire que interesante, pero él se dio cuenta que la falla de él era que él no tenía conocimiento de música clásica, entonces él empezó a estudiar música clásica doctor Jhon y empezó a prepararse y a saber quien era los compositores y cuales eran las Odas y cuales eran las notas y cuales eran todo, de tal manera que cuando él se presentó él quedó como de cuarto lugar, pero él se dio cuenta que la única manera como él podía alcanzar algo, porque era de una familia pobre además, para colmo de todo era negro en ese tiempo estamos hablando de unos 25 años todavía el racismo en los Estados Unidos era muy fuerte, la conclusión de esto VER CARSON adquirió el amor, la pasión de los estudios en estas olimpiadas y yo pienso que estas Olimpiadas nos dan la oportunidad doctor Christian de que nuestros estudiantes se puedan desprender un poco de eso que los está haciendo tan torpes y tan brutos como es la tecnología electrónica porque es una cosa totalmente traumatizada y que puedan pasar doctor Henry usted es muy conocedor de esto, en el conocimiento a poder alcanzar lo que todos quisiéramos alcanzar, no todo el que tiene las mejores cosas es el mejor estudiante, muchas veces el mejor estudiante doctora Sonia es el que se esfuerza por ser el mejor estudiante, doctor Christian yo lo animo y lo respeto con la presentación de ese proyecto de acuerdo, pero que ojala este proyecto de acuerdo doctora Claudia en este Gobierno podamos nosotros si no es este año el año entrante ver las primeras olimpiadas y poner a todos los colegios en función de que sean los mejores públicos y privados, yo estoy seguro de que eso nos va a dar unas luces para que nosotros en ese sentir de

ACTA 131 FOLIO 13

querer ser los mejores podamos sacar nuestra juventud adelante con ideales, con principios, con valores que los hagan los mejores donde ellos se presentes, antiguamente hablábamos que la UIS era la mejor universidad casi de Colombia primero, segundo, tercer puesto, mis amados en estos momentos les digo no están ni en el puesto diez, ósea que paso con nosotros, que paso con nuestra competitividad, que paso con la forma de prepararnos para estudiar, entonces doctor Uriel el voto del partido de la U para este proyecto de acuerdo doctor Christian es positivo y cuente con nosotros en el apoyo y para terminar doctor Uriel en este momento en familias en acción cambia el sistema y esto doctor Christian para que lo tengan muy en cuenta, los niños van a tener acceso a los subsidios óiganlo pero los niños que ocupen un buen lugar en sus estudios y que estén preparados, ya no va ser para todo el mundo y el bruto y al no bruto, no, esto va ser esforcémonos y ganemos lo que queramos, por su proyecto como lo dije yo llega en hora buena doctor estamos en tiempos de olimpiadas y yo pienso que debemos nosotros ganar las olimpiadas con nuestros jóvenes, con nuestros niños y de esa manera protegerlos de la deserción, de la drogadicción y todos estos problemas que aquejan a nuestra juventud, presidente muchas gracias.

El Presidente:A usted honorable concejal tiene la palabra la bancada delo partido Liberal su vocero Jaime Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Muchas gracias señor presidente, gracias a todos los compañeros un saludo al autor de este proyecto al doctor Christian, sabemos cual es el espíritu del proyecto y quiero usar una frase que dice el Concejal Henry Gamboa para la bancada del Partido Liberal, partido de las transformaciones sociales, de las grandes transformaciones sociales este es un proyecto que genera transformación y por eso me uno a la voz de la bancada apoyar este proyecto desde el doctor Dionicio, la doctora Martha, la doctora Nancy, Sonia, Henry doctor Uriel estamos convencidos de que este tipo de proyectos son proyectos que generan transformación, no solamente en el modelo de educación si no en el modelo de aprendizaje y estructura mental dentro del joven, nosotros debemos de dejar de hacer tanto proyecto con letra muerta y miren realmente transformación social como lo dice el doctor Henry siempre en sus intervenciones y que este proyecto es eso, por eso nos unimos con la bancada creyendo que este tipo de proyectos lo necesita Bucaramanga, pero mas

ACTA 131 FOLIO 14

necesitarlo Bucaramanga lo necesitan las nuevas generaciones hay una frase y yo poco cito dentro del Concejo la biblia pero hay una frase muy bonita que dice la biblia que dice que las generaciones siguientes deben ser mejores que las anteriores pero para levantar generaciones mejores tenemos que generar procesos de educación de aprendizaje que no repitan los mismos errores que ya repetimos y creo que ese es modelo de aprendizaje muy bueno a nosotros nos enseñaron que la letra con sangre entra y nos dimos cuenta que no entro, ahora la forma y el tiempo es empezar a generar una educación de otra manera de otra dinámica y esa es la dinámica y lo sabemos porque ya dio resultados en otros países, dio resultados en otras ciudades y sé que no va ser la excepción aquí en Bucaramanga, ahora segundo nuestro país, los programas de mayor reating son los de concursos y realitis que lo único que hacen es discúlpenme la expresión es embrutecer a la juventud, yo sueño que algún día este tipo de olimpiadas sean realities que se hagan en los canales de televisión donde no solamente entretengamos al joven si no lo eduquemos y creo que eso es proceso importante, por eso la bancada del partido liberal y los concejales del partido Liberal como el partido de las grandes transformaciones sociales creemos en ese concepto para este proceso muchas gracias.

El Presidente: Es toda una filosofía, tiene la palabra el concejal Henry Gamboa, seguidamente el concejal Dionicio Carrero de la bancada del partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor presidente un saludo especial a la mesa directiva a los honorables concejales, a la doctora Claudia, pues felicitar aquí al doctor Christian por este importante proyecto aquí como lo acaba de decir nuestro vocero nos unimos a esta gran transformación aquí en Bucaramanga, este importante proyecto que es la creación de las olimpiadas como lo han expresado mis antecesores es facilitar el acceso al conocimiento a la ciencia a la tecnología y a los valores culturales, hay que resaltar estos aspectos culturales del proyecto, se concibe como una estrategia para promover una educación de calidad competitiva y a la altura de las exigencias actuales es importantísimo este proyecto además porque ayudara de forma considerable a mejorar los métodos educativos, es un compromiso que se adquiere de aquí en adelante hay que transformar todos los medios educativos el sistema de evaluación a los estudiantes, hay que revisar este tema, la evaluación general del proceso educativo,

ACTA 131 FOLIO 15

obliga hacer eso, promover la calificación y formación de los docentes que no sigan los docentes dictando clases en hojitas amarillas de hace 20 años esto nos obliga a mejorar estos procedimientos incentiva la misma promoción del docente, se genera una especie de competencia en los diferentes establecimientos educativos tanto en el cuerpo directivo y de docentes se genera una especie de competencia y eso obliga a generar una inercia de autoformación igualmente, en general incentive el rendimiento académico que eso es lo que en el fondo hay que mirar de este proyecto tan importante, otro aspecto importante que va a contribuir invertiblemente es a la innovación e investigación que pocos tenemos aquí, pocos colegios investigan de alguna manera esto va a generar esa dinámica hacia futuro, este ejercicio igualmente puede contribuir a estimular la creación artística que tanto referimos en las diferentes manifestaciones, otra cosa importante que se constituye en una herramienta fundamental para superar la desigualdad, ese es un propósito del Gobierno Nacional, es un propósito dentro de las metas del milenio mejorar los puntajes del ICFES para acceder fácilmente a la educación superior, en general es un proyecto muy importante, pero igualmente este proyecto doctora Claudia de ir acompañado de una orientación ocasional para que los jóvenes no pierdan esa oportunidad y estemos formando talentos personas, pero no sigamos viendo talentos en la calle, felicitaciones al doctor Christian por este importante proyecto y como partido Liberal y como bancada creemos que es un importante proyecto para mejorar de verdad la calidad de vida de los bogotanos, muy amable señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias señor presidente saludarlo a usted doctor Uriel Ortiz Ruiz presidente doctor Wilson Ramírez, doctor Christian Arguello vicepresidentes honorables concejales, saludar muy especialmente a nuestra secretaria a la doctora Claudia Fernández público presentes funcionarios del Instituto Municipal de Cultura que nos acompaña en esta mañana, honorables concejales yo les quiero ratificar las palabras de nuestro vocero el doctor Jaime Beltrán que el partido Liberal estamos totalmente de acuerdo con esta importante iniciativa suya doctor Christian Arguello, lo felicito de verdad porque usted desde que inicio aquí en el Concejo hablaba de estas competencias, pruebas saber de que

ACTA 131 FOLIO 16

hay que mejorar de verdad que hoy estamos haciendo realidad ese pensamiento suyo y doctor Jhon Claro muy bien lo felicito también por esa ponencia magistral y decirle que el partido Liberal nosotros los apoyamos en estas importantes ideas, igualmente doctora Claudia pedirle como consejo y que este proyecto lo hagamos una realidad, que lo pongamos a ejecutar, mejor dicho desde ya, para que no se quede como siempre en los anaqueles de la administración, del municipio y además mire esto ayuda y además esta comprometido con la intención del señor Alcalde, el señor Alcalde el doctor Luis Francisco Bohórquez hablaba del ICFES social como yo también lo hablaba aquí hace 4 años, mire esto es tan importante que haya esa competencia sana porque los estudiantes empiezan a mejorar los docentes empiezan también a creer que este establecimiento debe ser mejor que los demás y es una competencia sana y va mejorar el nivel académico de todos los jóvenes de la ciudad de Bucaramanga de los estudiantes, entonces doctora Claudia como partido Liberal y con la congruencia del señor autor de este proyecto el doctor Christian y el profesor Jhon Claro nuestro compañero concejal es que no se quede ahí que lo trabajemos, que nos invite la doctora Sandra a trabajar con la comunidad educativa que comprometamos los padres de familia que les den el apoyo a los hijos, esto es una cadena que no se lo podemos dejar solamente a los estudiantes y a los educadores, empezar a formar esa cultura desde allí a respetar la patria, a respetar lo nuestro a me parece muy importante doctor Christian y de verdad que lo felicito como usted ha manejado este tema y con el respeto de todos los compañeros de la bancada del partido Liberal que lo hemos leído y lo hemos revisado de verdad que se haga realidad este proyecto en la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias señor presidente.

El Presidente:A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala Sonia Navas.

INTERVENCIÓN DELA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS:

Gracias presidente muy buenos días para la mesa directiva, para los honorables concejales, doctor Christian Arguello lo felicito, me parece esta iniciativa muy excelente demasiado buena porque de verdad nosotros necesitamos incentivar estas olimpiadas, este aprendizaje sobre todo en los colegios del Municipio en los colegios del estado, porque tienen una desventaja con respecto al colegio privado y eso no es quererlo ocultarlo que el colegio privado lleva una ventaja

ACTA 131 FOLIO 17

con respecto de los colegios oficiales en la parte de aprendizaje por la calidad de docentes y la calidad que tiene en la exigencia para con los alumnos, entonces esta es una manera de darle motivación a estudiante, motivación para el estudiante de subirle el autoestima porque en el colegio publico muchas veces los niños llegan con hambre, muchas veces el maltrato que tienen los papas con los hijos que para enseñarles que es un bruto les pegan uno no cree, pero realmente es lo que pasa, entonces que lleguen al colegio y que los profesores empiecen a incentivar a los alumnos y contrarresten esas palabras negativas que les dan lo padres en la casa, eso ayuda mucho, ayuda mucho al autoestima, ayuda mucho al crecimiento de los alumnos y de las personas que van hacer lo profesionales del mañana y de pronto dirigentes los que van a estar próximamente acá en el concejo, entonces esas son las personas que nosotros tenemos que apoyar dese pequeños, también tenemos que tener en cuenta la parte que es la ciencia, la tecnología y sobre todo algo importante que ya se esta perdiendo que es el valor cultural, lo valores de las personas, entonces esto si que es importante en este proyecto, pero esto tiene que se también muy bien dirigido y muy bien direccionado por los docentes y también por los padres, para que el alumno y para que los colegios tengan unas buenas olimpiadas y que podamos ir nosotros como colegios municipales a competir con el colegio privado, tenemos que también capacitar, crearles conciencia en la escuela de padres a los papas, lo digo porque afortunadamente mis hijas estudiaran en un colegio privado y ellas hacías olimpiadas y yo les ayudaba, nosotros estábamos pendientes y ella era una motivación que participó con el colegio tal y que ella quedo y no solamente en la parte de conocimiento si no que ellas estuvieron también en la parte deportiva, eso es importante, porque eso ayuda al estudiante, eso le ayuda al crecimiento, mire les quita los vicios, les quita las cosas de la calle, que fume, que tomen, muchas cosas eso va formando al alumno, pero también importantísimo doctora hay que mirar lo de la escuela de padres para ayudar a los papas a que direcciones a estos niños para las olimpiadas, hay que direccionar porque el aprendizaje es bastante importante y yo digo la dirección de los padres es fundamental, muy fundamental mas fundamental casi que ni en el colegio, porque de nada vale en el colegio que el alumno sea bueno, excelente y que llegue a la casa y reciba un maltrato por parte de los papas, eso si que hay que tenerlo en cuenta lo que es en la parte de los papas direccionarlos y esto capacitarlos, darles la importancia que estos niños que reciban sus olimpiadas tengan un incentivo, tengan un incentivo que sea de agrado de ellos, no solamente que sea un incentivo que sea que lo voy a colocar que lo voy a promover si no que sea un incentivo que

ACTA 131 FOLIO 18

se lo ayude a dar la empresa privada, porque eso si que va a motivar a los niños a tener una buena competitividad y a tener un buen nivel en las olimpiadas, de verdad doctor Christian que yo lo felicito este si es un proyecto social y espero que no sea un canto a la bandera como muchos de los proyectos que se han presentado, gracias presidente.

El Presidente: A usted honorable concejala tiene la palabra el concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ:

Gracias presidente, un saludo a la mesa directiva, a los concejales de la ciudad, la secretaria de educación, los amigos del IMC, del INDERBU, presidente yo esta mañana muy temprano empecé a ojear este proyecto de acuerdo y a mi me gustaría como proponerle al Concejo y al autor de dicha iniciativa que ya de por hecho han manifestado lo importante y la importancia del proyecto de acuerdo y el desarrollo que le puede dar al nivel de educación de la ciudad, felicitarlo igual que todos los concejales, al concejal Christian, a mi me parece presidente que el proyecto de acuerdo se le pueden colocar ingredientes coloquiales como hablaban ahorita de las olimpiadas, en las olimpiadas nunca dicen vamos hacer las olimpiadas de Europa ni de América, ni de África, las olimpiadas son para todo el mundo a mi me parece que al igual aquí deberían ser para colegios públicos y para colegios privados, me parecería que seria un ingrediente interesante, yo leí el acuerdo y o se porque la justificación del cual no están los públicos y privados me parecería que seria interesante primero porque los privados tienen hoy día como ya lo dijeron los concejales ciertos privilegios y ciertas experiencias frente a olimpiadas no se si en algún momento ese procedimiento que es un poco largo se pueda hacer la mezcla del tema de los públicos y de los privados, porque todos sabemos que los públicos los que hemos hecho las pruebas saber, sabemos que los privados tienen un ingrediente adicional y que bueno que estén en el nivel de competencia al igual que los intercolegiados, por eso yo creo Secretaria y no se si los intercolegiados solamente sean para los colegios públicos, entonces que os intercolegiados si mal no estoy cuando yo participe en los intercolegiados eran para colegios públicos y privados y no decían vamos a competir los colegios públicos a parte de los privados y puede ser que los privados sean pelados alimentados con purina de levante, pero de todas maneras compiten con los pelados de los colegios públicos que son mas pequeños, entonces a mi me parece que un ingrediente

ACTA 131 FOLIO 19

importante acá sería colocar el ingrediente del tema público y privado, por otro lado el tema de la Alianza público privada, mire a mí me parece que este proyecto de acuerdo debe ser de terminar en una fiesta académica, el final debe ser una fiesta académica que convoque a Universidades porque los pelados de 11 ya están a punto de graduarse y están escogiendo cuál carrera van a decidir o cuál universidad van a decidir y yo creo que puede ser una fiesta casi como académica y su parte final, donde las universidades se vinculen casi como en están de promoción para que vendan sus carreras y que termine siendo esto una plataforma casi de una fiesta académica en Bucaramanga donde la oferta institucional los papas van a ir a ver los muchachos que ellos tengan un espacio de una alianza público privada que eso lo de la parte universitaria pienso que sería importante mirarlo para terminar siendo en lo que digo una fiesta realmente académica en Bucaramanga, por otro lado me parece que al proyecto le falta complementar en los considerandos el Plan de Desarrollo que Aunque al final lo nombran, yo creo que la doctora Sandra Pachón que fue una de las personas que se aprendió de memoria todo el Plan de Desarrollo, yo creo que nos podría aportar un artículo más en el Plan de Desarrollo para colocarlo todavía más a tono con el Plan doctora Sandra en los considerandos a nombre de la bancada de Cambio Radical, porque yo veo que como que le falta ahí el Plan de Desarrollo y también para el tema de la técnica del acuerdo, yo sin ser un experto aquí hay personas más expertas que yo me parece que en la parte donde colocan la ley 115 y la enumeran en una extensión casi de hoja y media, yo creo que Concejal Christian y no vi la modificación porque lo consideraron con la plenaria pues con la venia suya colocarle que la ley 115 los artículos tales y tales y nos ahorramos la enumeración de toda la justificación que la ley la da, eso simplemente es por google mirar la ley y ahorrarnos casi esa hoja y media de extensión que nos da la ley 115 que es la ley de educación, por lo demás sugerirles que también en el preámbulo el tema de la financiación de los recursos le dan un manejo más tranquilo para que el proyecto de acuerdo no tenga ningún problema que diga que no hubo recursos, la ley 115 en su numeral quinto que lo enumeran acá en el preámbulo y que quedo, nos habla es de la financiación con recursos educativos, ese numeral me parece que hay que quitarlo en el preámbulo y de igual manera en el numeral 14 habla de cofinanciación, me parece también que hay que quitarlo y paso la modificación en que tienen que mejorarlo y el numeral 11 si aplica totalmente para ese proyecto de acuerdo, por lo demás extenderles mi felicitación, yo considero que esto debería ser presidente una política pública, esto debería ser una política pública para que

ACTA 131 FOLIO 20

ojala perdure en el tiempo, excelente el acuerdo y muy bien tanto la Comisión y el concejo lo hayan tenido a bien aprobar para que se den cuenta que acá podemos traer proyectos de acuerdo que tengan entre comillas sin plata o recursos porque eso terminan siendo recursos y para que no nos digan acá algunas veces, no es que no los podemos aprobar porque n o hay recursos, no es porque no hay voluntad y acá la voluntad la tenemos todo el concejo y muy seguramente el señor Alcalde para sancionarla muchas gracias presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente darle un cordial saludo a los honorables concejales, a la doctora Claudia Secretaria de Educación, a los otros compañeros de la administración municipal que nos acompaña en el día de hoy, doctor Christian yo creo que todos los honorable concejales estamos de acuerdo en aprobar este importante proyecto de acuerdo como es el tema de educativo a buena hora nos a llegado concejal Torra este proyecto tan importante, un proyecto que genera un crecimiento en la parte educativa, mire honorables concejales ojala todas las actividades de la administración municipal generan siempre un incentivo y generan de una u otra manera un reconocimiento a los temas importantes de ciudad, yo creo que este proyecto tiene esos elementos importantes y no deberíamos aplicarlos única y exclusivamente a la parte educativa en todos los sectores, mire doctor Christian aquí en Bucaramanga especialment5e en Santander tenemos inclusive los mejores matemáticos, gente que ha escrito libros, pero que nunca se le han brindando los reconocimientos y nunca se le han dado las medallas de honor para que podamos seguir incentivando en la parte educativa a todas estas personas que han venido trabajando desde lo publico y desde lo privado como lo decía el doctor Edgar Suarez, entonces muy buena esta iniciativa no doctor Torra como podamos nosotros apoyarla y sacarla adelante, pero lógicamente doctor Christian felicitarlo por este proyecto y creo que también estoy totalmente de acuerdo con el doctor Edgar Suarez en que no queremos que se nos convierta este proyecto de acuerdo en letra muerta y para que no se nos convierta en letra muerta hay que incorporarle específicamente doctora Claudia usted que tiene conocimiento del Plan de Desarrollo, la parte del programa y subprograma que puede estar incluido el proyecto de acuerdo para que a

ACTA 131 FOLIO 21

su vez garantice los recursos necesarios para que de una u otra manera esto no se nos convierta en letra muerta y no tengamos problemas mas adelante, e inclusive yo considero que seria muy importante honorables concejales incluirle la alusión a la 1551 de 2012, mire honorables concejales, siempre en todos los proyectos de acuerdo estamos solicitando la ley 136 de 1994 que tiene que ver con el tema municipal, pero hoy en día todos los proyectos de acuerdo hay que incorporarle la ley 1151 porque en su mayoría trae grandes transformaciones a la ley 136 del 94, también que considero que seria un tema supremamente importante ya dialogue con el doctor Christian en los ajustes que se han hecho en Comisión a este importante proyecto de acuerdo, como el articulo octavo donde tal vez se pensaba incorporar recursos por parte del concejo donde no es permitido y garantizar los recursos donde lógicamente cuando leemos el proyecto de acuerdo de las horas de esfuerzo que se hablan ahí, de los estímulos e incentivos de algunas partes donde implica inversión de recursos donde esta contemplado el proyecto de acuerdo, por eso es muy importante lo que decía el Concejal Edgar Suarez de incorporarle el tema del Plan de Desarrollo para que podamos garantizar doctor Christian este importante proyecto usted como autor y lógicamente como ponente el doctor Claro y quien respalda también este importante proyecto el doctor Torra que también me ha manifestado que a buena hora a llegado este proyecto de acuerdo, por lo demás presidente muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el concejal Jhan Carlos Alvernia.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Gracias presidente, buenos días a usted a la mesa directiva, a la doctora Claudia buen día, mis amigos concejales a todos los presentes buenos días, doctor Christian felicitarlo es un proyecto excelente muy pertinente para la ciudad, gracias a usted pues vamos a tener y gracias a la administración municipal vamos a tener las olimpiadas del conocimiento en Bucaramanga y hay tres elementos muy interesantes, el tema del juego que a todos nos gusta siempre hay tiempo para el juego, el tema de la competencia que nos hace esforzarnos siempre por ser los mejores y el tema de la educación publica que siempre hemos estado muy preocupados particularmente por la calidad de la educación publica media aquí en Bucaramanga y yo siempre he sido enfático en ese sentido, no se si podemos en el titulo del proyecto dice que

ACTA 131 FOLIO 22

se adoptan disposiciones para el reconocimiento y estímulo a la excelencia académica, no se si doctor Christian podamos adicionar ahí un artículo, donde en esa fiesta educativa donde muy bien lo señala nuestro compañero Edgar Suarez, en ese sentido de estimular la excelencia podemos integrar a los mejores ECAES, a los mejores estudiantes de las pruebas saber para que también los exaltemos, para que también los premiemos ahí dentro de este proyecto, eso pues lo revisamos ahorita de pronto en el articulado, las universidades de Bucaramanga juegan un papel muy importante doctor Edgar y también considerarlas no solo como vendedoras de la puerta de puerta de servicio que ellas tienen si no también que se vinculen en la premiación, también pensar en darles unas becas seguramente a las universidades a los mejores de las pruebas saber y a los mejores o los ganadoras de estas olimpiadas del conocimiento, un tercer elemento muy importante el tema de la educación doctor Arguello fundamental para cerrar esa brecha entre ricos y pobres en la ciudad y el tema de incluir a los colegios privados, aquí hay varias competencias entre colegios públicos o privados, la primera es la prueba saber una competencia también existe, el tema del deporte, una competencia que también existe entre los públicos y privados, seguramente estas olimpiadas del conocimiento también debe ser una competencia entre los colegios públicos y privados y ya que tenemos la información de primera mano alertar a la administración publica y decirle preparémonos para las olimpiadas, empecemos con pie derecho y preparémonos para poder competir a con los colegios privados y seguramente sacra nosotros la cara en estos conocimientos que los colegios públicos pueden ser los mejores en estas olimpiadas, gracias presidente esta era mi intervención y felicitarlo Christian Arguello por este excelente proyecto de acuerdo.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias señor presidente a la mesa directiva, la doctora Claudia Hernández, saludar a todos los honorables concejales y concejalas de Bucaramanga, al publico asistente, la Policía Nacional, haber primero que todo felicitara Christian Arguello por tan importante proyecto de acuerdo y esto de la excelencia y las olimpiadas del conocimiento son importantes para Bucaramanga y son importantes en cuanto a que se haga una competencia sana, pero si es importantísimo que se haga con los colegios públicos y privados, porque?

ACTA 131 FOLIO 23

Porque es que hay colegios públicos que siempre estuvieron por encima de los colegios privados y por hoy no vamos a decir que los colegios privados tienen una ventaja, miren la única diferencia que hay hoy en día de los colegios privados es la segunda lengua, ósea si nosotros tuviéramos esta posibilidad de implementar esta segunda lengua el inglés, el francés y porque no el mandarín en los colegios públicos entonces nosotros podíamos hacerlos de esta manera yo pienso que esta competencia es bastante sana y bastante buena tanto para los niños como para la gente de bachillerato, que se hagan la primaria y que se hagan el bachillerato, este conocimiento ahí ojala ahí bien un proyecto que lo presento Raúl Oviedo Torra en cuento a retomar la urbanidad de Carreño que tanto perdimos, porque hay mucha gente que tiene conocimiento, pero no tiene urbanidad, perdió los principios, perdió los ejes doctora Claudia y para nosotros es muy importante esto y yo si quiero reconocerle al doctor Christian Arguello que es importante este proyecto y ojala que esas olimpiadas no se queden en un saludo a la bandera, que se proyecten y se hagan ojala cada seis meses para mirar y medir la proyección con que se saquen dos olimpiadas en el año uno a los seis meses y la otra a final de año, para saber hasta donde han llegado estas personas que están sobre todo en quinto primaria y sexto bachillerato, entonces decirle y también felicitar que ojala que esas olimpiadas del conocimiento se pudieran extender también a los concejos a las asambleas a todos aquellos y mirar cual es el grado de estudio de acá una de las personas entonces decirles a ustedes que es importantísimo y de verdad que el conocimiento del doctor Diego Fran Ariza que es bastante elocuente y pues lo podemos proyectar y mirar como se escoge una temática para ser adoptada esta capacidad doctor Diego Fran Ariza, gracias muy amable señor presidente.

El Presidente: Esta en consideración la ponencia y el informe de Comisión lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con la exposición de motivos.

ACTA 131 FOLIO 24

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 037 DE 19 DE JULIO DE 2012

Conocedores que el fortalecimiento de la educación y la calidad de la educación son una de las mejores herramientas para hacer de nuestra ciudad una ciudad incluyente; es necesario contar con mecanismos que lo posibiliten y que permitan incentivar tanto a estudiantes como establecimientos educativos.

Actualmente los jóvenes que termina su bachillerato muestran serias deficiencias en competencias básicas en habilidades comunicativas, competencias ciudadanas y razonamiento lógico matemático, lo que genera grandes dificultades para aprobar los exámenes de ingreso a las Universidades Públicas.

En este escenario proponemos crear las "Olimpiadas del Conocimiento" como un proceso que permitirá abordar el mejoramiento de la calidad educativa, exaltar y reconocer la excelencia académica y posibilitar el acceso a la educación superior a un grupo significativo de jóvenes de la ciudad que termina su bachillerato.

En las "Olimpiadas de Conocimiento" participarán cerca de veinte mil (20.000) niños y jóvenes de la ciudad, donde los mejores estudiantes en habilidades comunicativas, competencias ciudadanas y razonamiento lógico matemático recibirán incentivos y estímulos que harán ver que "estudiar vale la pena".

Este proyecto cobra vital importancia en un Gobierno Social, que propende por el fortalecimiento y de las competencias y desarrollo humano de sus gobernados. Por ello muy gentilmente pido a la Administración Municipal y los Honorables Concejales dar viabilidad y aprobación al mismo.

Señor presidente me permito informarle ha sido leída la exposición de motivos, la Comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

ACTA 131 FOLIO 25

El Presidente: En consideración la exposición de motivos, tiene la palabra el ponente Jhon Claro.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

En virtud de los aportes hechos por los honorables concejales en boca del honorable concejal Edgar Suarez y para ampliar un poco mas el panorama en el segundo párrafo donde dice para aprobar los exámenes de ingreso de las olimpiadas publicas, para hacer mas incluyentes sugeriría o la proposición seria para aprobar los exámenes de ingreso a la educación superior que involucra universidades privadas de orden técnico, tecnológico y de pregrado.

El Presidente: Hay una solicitud de parte del honorable concejal para que la haga por escrito, para dejarla aquí en la plenaria, vamos a decretar un receso de 5 minutos. Secretaria favor verificar el quorum.

La señora Secretaria: Así será señor presidente Verificación de quorum honorables concejales.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

ACTA 131 FOLIO 26

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista dieciocho (18) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio secretaria favor leer las proposiciones.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente. Me permito informarle hay dos proposiciones para modificar la exposición de motivos.

Señor presidente quedaría la exposición de motivos el párrafo segundo de la siguiente manera.

Actualmente los jóvenes que termina su bachillerato muestran serias deficiencias en competencias básicas en habilidades comunicativas, competencias ciudadanas y razonamiento lógico matemático lo que genera grandes dificultades para aprobar los exámenes de ingresos a la educación superior, esta proposición es presentada por el partido Cambio Radical, perdón del partido ASÍ, del doctor Jhon Jairo Claro.

El Presidente: Hay más proposiciones?

La señora Secretaria: Si señor presidente otra proposición lo mismo para modificar la exposición de motivos el ultimo párrafo quedaría así señor presidente.

Este proyecto de vital importancia en el Gobierno social que propende por el fortalecimiento de las competencias específicas y generales educativas y el desarrollo urbano de los gobernados, por ello respetuosamente solicito a los honorables concejales dar viabilidad y aprobación del mismo.

Esta proposición es presentada por el doctor Jhon Jairo Claro señor presidente, estas son las dos modificaciones para la exposición de motivos, son dos párrafos señor presidente.

ACTA 131 FOLIO 27

El Presidente: En consideración la primera proposición presentada por el partido ASÍ el doctor Jhon Jairo lo aprueban los honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: En consideración la segunda proposición que modifica la exposición de motivos presentada por el doctor Jhon Jairo lo aprueban los honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: En consideración la exposición de motivos con las proposiciones modificatorias lo aprueban los honorables Concejales?

El Presidente: Quieren lo honorables concejales que el proyecto de acuerdo 032 pase a sanción del señor Alcalde.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente. Me permito dar lectura al artículo primero del proyecto de acuerdo señor presidente.

ARTÍCULO 1º Adoptar disposiciones para el reconocimiento y estímulo a la excelencia académica de los estudiantes que culminan la educación primaria y secundaria en el municipio de Bucaramanga.

Señor presidente me permito informarle la Comisión lo aprobó de la siguiente manera, dice:

Adóptese el texto del artículo segundo al artículo primero, entonces quedaría así señor presidente.

ACTA 131 FOLIO 28

ARTICULO PRIMERO: Crear las olimpiadas del conocimiento con el fin de promover el mejoramientos y la excelencia en el desarrollo de competencias de los estudiantes en los establecimientos y centros educativos de Bucaramanga.

Así quedaría señor presidente modificado en la Comisión el artículo primero.

El Presidente: Ha sido leído el articulo primero modificado en la Comisión, le voy a dar la palabra a la doctora Claudia Janeth Fernández Secretaria de Educación Municipal, doctora bienvenida, tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN CLAUDIA JANETH FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, buenos días para la mesa principal, buenos días para los honorables concejales, pues realmente nosotros estuvimos en la Comisión tercera, nosotros como secretaria de educación nos encontramos muy complacidos y con muchas expectativas de las olimpiadas del conocimiento, sabemos que va hacer una herramienta fundamental que nos va ayudar a que en las instituciones educativas se de una sana competencia y se estimule de verdad a los mejores estudiantes de la ciudad, realmente en Bucaramanga en algunos años hemos hecho alguna mención del mejoramiento del estudiante de la prueba saber undécimo grado, pero no se ha institucionalizado un programa que permita de verdad estimular al estudiante que se distingue en nuestra ciudad, entonces es una oportunidad muy grande para que no solamente se espere a que el estudiante llegue a undécimo grado y se mida en unas pruebas, si no que también se estimule lo que viene promoviendo el Gobierno Nacional de medir los resultados de la calidad educativa tanto de los grados quinto, noveno y undécimo, desde el Gobierno Nacional non se ha establecido que los grados quinto noveno se den las pruebas año ha año, pero yo pienso que esa va hacer la tendencia hacia allá vamos a llegar el Ministerio de Educación Nacional escoge unos años específicos para hacer la evaluación de competencias especificas generales en quinto y noveno, Bucaramanga ha estado en muy buenos niveles , también en estas pruebas saber, pero sabemos que todas estas iniciativas y la aprobación acá en el Concejo de este proyecto de acuerdo va a traer muy buenos beneficios para la calidad educativa Bucaramanga, cuando estuvimos haciendo el estudio en la Comisión tercera excluimos las instituciones privadas, porque sabemos que ellos si a lo largo de los años

ACTA 131 FOLIO 29

han estrado siempre promoviendo la competencia interna, las instituciones privadas se dan competencias internas del conocimiento en las diferentes áreas y de igual manera hay una mucha mayor preparación para que los estudiantes muestren los resultados, porque es una de las formas pues primero de posicionar a la institución educativa de que los padres lleven sus niños allá, también los resultados de las pruebas de examen de estado tienen mucha relación con los costos educativos que la misma Secretaria de Educación aprueban porque si ellos tienen unos resultados en nivel alto, en nivel superior, pues pueden cobrar mucho mas en su matriculas y pensiones, queremos pues también empezar hacer un trabajo muy arduo en las instituciones educativas oficiales y que el estudiante de pronto no tenga la desesperanza de que cuando salga de su bachillerato no tiene nada mas que hacer si no ponerse a trabajar, esa es una de las diferencias también en el sector privado que en su mayoría ,los estudiantes tienen su interés de ingresar a la educación superior, el estudiante de undécimo grado de las instituciones oficiales presenta sus pruebas saber como por no dejar porque muchas veces no tienen la oportunidad de continuar estudiando en cualquier programa académico de educación superior, dentro de estas iniciativas que son iniciativas muy sociales nos complace mucho desde la administración municipal y sabemos que vamos hacer pero un muy buen trabajo con las olimpiadas del conocimiento.

El Presidente: En consideración el artículo primero modificado en la Comisión, pasando el artículo segundo a ser primero lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el articulo segundo, quedaría el articulo primero modificado en la Comisión señor presidente, me permito dar lectura al artículo segundo sin modificar.

ARTÍCULO 2º Crear las "Olimpiadas del Conocimiento" con el fin de promover el mejoramiento y la excelencia en el desarrollo de competencias de los estudiantes de los establecimientos y centros educativos de Bucaramanga.

ACTA 131 FOLIO 30

Fue modificado en la Comisión quedando de la siguiente manera el artículo segundo.

Artículo SEGUNDO: Adoptar disposiciones para el reconocimiento y estímulo a la excelencia de los estudiantes que culminan la educación primaria y secundaria en el Municipio de Bucaramanga.

Así fue modificado en la Comisión señor presidente el artículo segundo.

El Presidente: En consideración el artículo segundo modificado en la Comisión, lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente el artículo segundo. Me permito dar lectura al artículo tercero, me permito dar lectura el original del proyecto de acuerdo.

ARTÍCULO 3º La Administración Municipal organizará las "Olimpiadas del Conocimiento" en las cuales participarán tanto los alumnos de los grados 5º de primaria, como los de 10º y 11º de los Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de Bucaramanga, en las áreas de habilidades comunicativas, competencias ciudadanas y razonamiento lógico matemático, las cuales se realizarán una vez cada año.

Ha sido leído el artículo tercero señor presidente, me permito informarle en la Comisión se modifico quedando así:

ARTICULO TERCERO: La administración municipal en cabeza de la Secretaria de Educación y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo organizaran las olimpiadas del conocimiento en las cuales participaran los estudiantes de quinto grado, decimo grado y once grado de los establecimientos educativos del Municipio de Bucaramanga en las áreas de habilidades comunicativas, competencias ciudadanas y razonamiento lógico matemático, las cuales se realizaran una vez cada año.

ACTA 131 FOLIO 31

Así quedo el artículo tercero modificado en la Comisión señor presidente.

El Presidente: En consideración el artículo tercero modificado en la Comisión, lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente el artículo tercero modificado en la Comisión.

Me permito dar lectura al artículo cuarto señor presidente el original del proyecto de acuerdo.

Señor presidente discúlpeme se me paso había una proposición al artículo tercero anexándole una...

El Presidente: En consideración desaprobar el artículo tercero, lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente la desaprobación del artículo tercero.

Me permito dar lectura al artículo tercero una proposición presentada aquí en Secretaria, dice así:

ARTICULO TERCERO: La administración municipal en cabeza de la Secretaria de Educación y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo organizaran las olimpiadas del conocimiento en las cuales participaran los alumnos de grado quinto primaria, como los de grado decimo y once grado de los establecimiento educativos oficiales del Municipio de Bucaramanga en las áreas de habilidades comunicativas, competencias ciudadanas y razonamiento lógico matemático, las cuales se realizaran una vez año.

Ha sido leído la proposición para modificar el artículo tercero señor presidente.

El Presidente: Quien la presenta secretaria?

La señora Secretaria: La presento la bancada del partido Liberal Colombiano señor presidente.

ACTA 131 FOLIO 32

El Presidente: Había otra proposición del concejal Diego Fran de incluir otras dos personas?

La señora Secretaria: No señor presidente.

El Presidente: En consideración la proposición presentada del artículo tercero lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada la proposición señor presidente para modificare el articulo tercero.

El Presidente: En consideración el articulo tercero con la proposición presentada, lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el articulo tercero modificado señor presidente.

Me permito dar lectura al artículo cuarto señor presidente original del proyecto de acuerdo, dice así:

ARTICULO 4º Las Olimpiadas del Conocimiento tendrán varias fases así:

Fase 1: Los alumnos interesados en participar, se inscriben en su establecimiento educativo y desde allí, la rectoría hace llegar a la Coordinación de las Olimpiadas la información de los inscritos. Estos estudiantes participan en una prueba escrita, individual y simultánea por establecimiento educativo y de allí, se seleccionan los cinco (5) representantes por establecimiento, de acuerdo con los puntajes obtenidos en la prueba.

En ella concursarán los estudiantes de 10º y 11º y 5º de primaria de los cuatro (4) Núcleos educativos integrados por el total de los Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de Bucaramanga, para seleccionar los cinco (5) mejores estudiantes de cada establecimiento, En total serán cerca de (650) estudiantes seleccionados.

FASE 2: Los estudiantes seleccionados participan en una segunda prueba, también escrita, individual y simultánea a nivel de Núcleo Educativo. De ésta prueba, se seleccionan cien (100) estudiantes, conformados por los veinticinco (25) representantes con mejor puntaje en cada uno de los cuatro (4) Núcleo Educativos de la Ciudad.

Fase 3: Los cien (100) mejores estudiantes seleccionados, para continuar en el proceso, recibirán treinta (30) horas de refuerzo en razonamiento lógico matemático, quince (15) horas en competencias ciudadanas y quince (15) horas en habilidades comunicativas.

Fase 4: Una vez finalizado el proceso de capacitación, se realiza la tercera prueba, individual y escrita, de la que se seleccionan los veinte (20) mejores puntajes como semifinalistas.

Los veinte (20) semifinalistas se reparten en grupos de cinco (5) y se realizan cuatro (4) programas concurso, que se difundirán a través de los medios de comunicación. De cada uno de éstos se elige un (1) finalista, que participa en la gran final.

Fase 5: Se desarrollará la gran final con los cinco (5) finalistas; la que será dirigida por expertos en educación, para escoger al "Campeón de habilidades comunicativas, competencias ciudadanas y razonamiento lógico matemático de la ciudad".

Me permito informarle señor presidente ha sido leído el artículo cuarto hay una modificación en la Comisión quedaría así:

ARTICULO CUARTO:

FASE UNO: Los participantes en participar se inscriben en su establecimiento educativo y desde allí la rectoría hace llegar a los organizadores de las olimpiadas del conocimiento, lo demás del artículo cuarto quedaría igual del proyecto de acuerdo señor presidente.

Ha sido leído el artículo cuarto con las dos modificaciones.

ACTA 131 FOLIO 34

El Presidente: En consideración el artículo cuarto con la modificación, lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el artículo cuarto señor presidente modificado en la Comisión.

Me permito dar lectura al artículo quinto señor presidente.

ARTICULO 5º. Los mejores estudiantes en habilidades comunicativas, competencias ciudadanas y en razonamiento lógico matemático tendrán un incentivo o estímulo; los incentivos serán establecidos y reglamentados por la Administración Municipal.

Me permito informarle señor presidente ha sido leído el artículo quinto la Comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

El Presidente: En consideración el artículo quinto lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el artículo quinto señor presidente.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Me permito dar lectura al artículo sexto.

ARTICULO 6º Los incentivos para los estudiantes estarán orientados a apoyar su proceso formativo con textos escolares, material pedagógico, herramientas tecnológicas, manutención, becas educativas, intercambios estudiantiles y otros similares que permitan y contribuyan al fortalecimiento de la calidad de la educación en la Ciudad de Bucaramanga.

Señor presidente me permito informarle ha sido leído el artículo sexto señor presidente, la Comisión elimino este artículo. Señor presidente pasaría el artículo séptimo, pasaría sexto, señor presidente, me permito dar lectura a el artículo séptimo que pasaría hacer sexto.

ARTICULO 7º Se promoverá las "Olimpiadas del Conocimiento" ante las Empresa privadas de la Ciudad, con el fin de lograr su vinculación y apoyo al proceso y la entrega de incentivos a los participantes.

Señor presidente me permito informarle este articulo fue aprobado del original del proyecto de acuerdo, el que era séptimo pasaría hacer sexto, ha sido leído señor presidente.

El Presidente: En consideración el artículo séptimo que pasa hacer sexto original lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: Continuamos.

La señora Secretaria: Así será señor presidente me permito dar lectura al artículo octavo que pasaría hacer séptimo, dice así:

ARTÍCULO 8º. La Administración Municipal, presupuestará cada año los recursos para los estímulos a los estudiantes, lo mismo que los recursos para la parte logística de las Olimpíadas.

Me permito informarle señor presidente este articulo fue modificado en la Comisión.

El Presidente: Hay alguna proposición secretaria?

La señora Secretaria: Quedando así señor presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Presidente espero que lea si hay alguna modificación para no hacer la proposición que pienso hacer, si van a modificar

ACTA 131 FOLIO 36

pues por favor léalo mas la modificación para ver si no se requiere.

El Presidente: Lea como lo aprobó la Comisión.

La señora Secretaria: Si señor presidente ya fue leído el original del proyecto de acuerdo, me permito leer como quedo en la Comisión señor presidente, dice así:

ARTICULO SEPTIMO: La administración municipal en cabeza de la Secretaria de Educación y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo se encargara de la logística de las olimpiadas del conocimiento de acuerdo a lo estipulo en el Plan de Desarrollo.

Así quedo señor presidente modificado en la Comisión el artículo séptimo.

El Presidente: En consideración el artículo séptimo lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente el articulo séptimo modificado en la Comisión.

Me permito dar lectura al artículo noveno original del proyecto de acuerdo este pasaría hacer artículo octavo original.

ARTÍCULO 9º Se autoriza al Alcalde para reglamentar el presente Acuerdo en lo pertinente, en un lapso no superior a tres (3) meses a partir de la vigencia del mismo. Se autoriza a sí mismo para realizar los movimientos presupuestales necesarios y los convenios a que haya lugar para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en este Acuerdo.

Me permito informarle fue modificado en la Comisión quedando el articulo octavo así señor presidente.

ARTICULO OCTAVO: Se autoriza al Alcalde para reglamentar el presente acuerdo en lo pertinente en un lapso no superior a tres meses a partir de la vigencia del mismo.

Ha sido leída la modificación del articulo octavo en la Comisión señor presidente.

ACTA 131 FOLIO 37

El Presidente: En consideración el artículo octavo modificado lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente el artículo octavo.

Me permito dar lectura al artículo decimo que pasaría hacer artículo noveno señor presidente.

ARTICULO 10º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación.

Ha sido aprobado el original del proyecto de acuerdo en la Comisión señor presidente.

El Presidente: En consideración el artículo noveno lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente el artículo noveno.

Me permito dar lectura a los considerandos señor presidente.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia, establece en su artículo 67 "la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura."

"La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la Ley".

Que igualmente el Artículo 71 de la Carta Magna señala que *“La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los Planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”*.

Que el Congreso de la República de Colombia aprobó la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, estableció:

Artículo 4o. *“Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento”*.

“El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo”.

Artículo 5o. *“De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:*

- 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.*
- 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.*
- 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.*

4. *La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.*
5. *La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.*
6. *El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.*
7. *El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.*
8. *La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.*
9. *El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.*
10. *La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.*
11. *La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.*

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo”.

Artículo 23. “Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional”.

“Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística y cultural.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática”.

Que en consecuencia, se hace necesario definir acciones pertinentes para fortalecer la calidad de la educación, mediante el estímulo a instituciones educativas y estudiantes en la ciudad de Bucaramanga.

En virtud de lo expuesto, señor presidente me permito informarle ha sido leído los considerandos, hay una proposición...

El Presidente: Primero informe como lo aprobó la Comisión.

ACTA 131 FOLIO 41

La señor Secretaria: Señor presidente la Comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo solamente se incluyen la numeración de los literales, esa fue la modificación única que se le presento.

El Presidente: Lea la modificación secretaria.

La señor Secretaria: Me permito informarle señor presidente hay una proposición para modificar los considerandos.

Quedaría si señor presidente, señor presidente es eliminar el párrafo séptimo, octavo hasta el artículo 23 se eliminaría todo y quedaría lo siguiente señor presidente:

El Presidente: Ahí no son artículos secretaria, son párrafos que se van a eliminar.

La señora Secretaria: Si señor presidente es que ahí dice articulo quinto dentro de los considerandos, desde ahí se eliminaría señor presidente.

El Presidente: Hay proposición?

La señora Secretaria: Si señor presidente.

El Presidente: Si quiere lea la proposición.

La señora Secretaria: quedaría así la proposición señor presidente:

Que la ley 115 de 1994, establece en sus artículos 4, 5 y 23 aspectos relacionados con el fortalecimiento en la calidad y en la educación y el acceso al conocimiento a la ciencia, a la técnica y la cultura los cuales deben estar reflejados en las áreas obligatorias y fundamentales que comprenden un mínimo del 80% del Plan de Estudios.

Esa seria la modificación señor presidente y se eliminaría todos los otros párrafos señor presidente.

ACTA 131 FOLIO 42

El Presidente: Quien presenta la proposición?

La señora Secretaria: Señor presidente también la misma proposición, señor presidente esa sería una proposición para modificar esos párrafos.

Ha sido leída la proposición que modifican esos considerandos señor presidente.

El Presidente: Quien presenta?

La señora Secretaria: Cambio Radical señor presidente y el doctor Raúl Oviedo Torra de AICO.

El Presidente: Secretaria léala completa.

La señora Secretaria: Señor presidente me permito dar lectura a una adición también en la proposición un considerando sería así:

El Plan de Desarrollo Bucaramanga Capital Sostenible 2012-2015 señala en su eje programático deporte y cultura que nos una programa plan municipal para el desarrollo de las artes y la cultura subprograma estímulos artísticos y culturales como meta de producto:

Implementar y mantener un programa institucional de olimpiadas de arte y cultura y del conocimiento.

Esta proposición es presentada por los Concejales, Sandra Pacho, Edgar Suarez, Wilson Ramírez Raúl Oviedo Torra.

Señor presidente ha sido leída la proposición para modificar los considerandos y a la vez leída la proposición para incluirle un considerando más señor presidente.

El Presidente: En consideración la proposición presentada adicionar un párrafo y adicionar otros párrafos lo cual modifica los considerandos lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

ACTA 131 FOLIO 43

El Presidente: En consideración los considerandos con la modificación presentada la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: Continuamos.

La señora Secretaria: Me permito dar lectura al preámbulo señor presidente.

PREAMBULO DEL PROYECTO DE ACUERDO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de las atribuciones conferidas por los artículo 311 y 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y y el artículo 7° numerales 5, 11 y 14 de la Ley 715 de 2001,

Ha sido leído el preámbulo original del proyecto de acuerdo, me permito informarle señor presidente, la Comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo, hay dos proposiciones sobre la mesa de la Secretaria, dos proposiciones para modificar el preámbulo.

El Presidente: Quien presenta las proposiciones?

La señora Secretaria: Modificar el preámbulo quedaría así, una lo presenta la bancada del partido Cambio Radical y la otra la presenta la bancad del PIN.

Me permito dar lectura señor presidente.

El Presidente: Pero secretaria son la una sustitutiva de la otra o son para modificar el preámbulo.

La señora Secretaria: Dice así la primera señor presidente:

ACTA 131 FOLIO 44

PREAMBULO:

En uso de sus atribuciones contenidas el artículo 67, 71,311 y 313 de la Constitución Política de la Colombia, la ley 136 de 1994 y ley 115 de 1994 y artículo séptimo numeral 11 de la ley 715 de 2001.

Esa es la primera proposición de la bancada del partido Cambio Radical y la del partido PIN señor presidente es incluir la ley 1551 de 2012 señor presidente.

El Presidente: En consideración la proposición presentada por la bancada de Cambio Radical la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: En consideración la modificación presentada por el Partido de Integración Nacional la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: En consideración el preámbulo con las modificaciones presentadas la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

TITULO DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 037 DEL 19 DE JULIO DEL 2012:

Por el cual se adoptan disposiciones para el reconocimiento y estímulo a la excelencia académica de los estudiantes que culminan la educación primaria y secundaria en el municipio de Bucaramanga mediante la creación de las "Olimpiadas del Conocimiento".

Ha sido leído el título señor presidente original del proyecto de acuerdo, así fue aprobado en comisión.

ACTA 131 FOLIO 45

El Presidente: Hay alguna proposición?

La señora Secretaria: No señor presidente.

El Presidente: En consideración el título del proyecto lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: Quieren los honorables concejales que el proyecto de acuerdo pase a sanción del señor Alcalde.

La señora Secretaria: Así lo quieren señor presidente.

El Presidente: Favor enviarlo para su correspondiente trámite. Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el sexto punto.

6. Lectura de comunicaciones.

No hay comunicaciones señor presidente.

El Presidente: Agradezco a todos los secretarios, a la doctora Claudia Janeth Fernández, a Cultura a INDERBU que estuvieron presentes para el estudio de este proyecto, continuamos secretaria, tiene la palabra el Concejal Christian Arguello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GÓMEZ:

Presidente muchas gracias, un saludo a mis compañeros de la mesa directiva, a la doctora Claudia Fernández a todos mis compañeros concejales, agradecerles el respaldo afectuoso que ha tenido este proyecto de acuerdo 'porque lo he sentido desde el corazón de cada uno de ustedes bajo el entendimiento de la importancia que tiene a partir de este

ACTA 131 FOLIO 46

momento las olimpiadas del conocimiento para los niños de la ciudad de Bucaramanga y agradecerle a mi compañero Jhon Claro ponente de este proyecto de acuerdo, porque entendemos que estudiar vale la pena, entendemos que jugando se aprende, entendemos que el estímulo y el conocimiento es lo que genera el fortalecimiento del ser humano en ese avance por la vida y es satisfactorio presidente cuando yo tuve la oportunidad de estar en la ciudad de Medellín viviendo la experiencia en el lanzamiento de las olimpiadas 2012 y Honorable Concejal Henry es espectacular escuchar los niños que ya son jóvenes trabajando, expresar que gracias a las olimpiadas del conocimiento las puertas de su vida labor y profesional se abrieron y yo creo que nosotros como Concejo bajo de este Gobierno, la administración de Luis Francisco Bohórquez hemos asumido esa responsabilidad de brindar herramientas, de brindar oportunidades y de generar esos espacios para que nuestros jóvenes y niños de la ciudad de Bucaramanga tengan la oportunidad de crecer y avanzar en su vida profesional y educativa y también personal, entonces agradecerles a todos ustedes su acompañamiento, muchas gracias me siento muy complacido y saber que todos los 19 concejales hemos sido participes de esto, porque aquí se decide entre 19 decidimos a favor y lo que quiere decir es la clara manifestación de un Concejo de Bucaramanga que esta empeñado y comprometido con el desarrollo de la Educación y las competencias de nuestra ciudad, gracias presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Presidente gracias a usted y a todo el equipo del Concejo que sacamos este proyecto adelante, presidente le comentaba al doctor Christian algo muy importante, doctora Claudia en que tiempo podríamos llevar a cabo las primeras olimpiadas, yo le daba una sugerencia se la transmito, que primer semestre sea la expectativa para que esas olimpiadas se realicen en el segundo semestre, hay que tener en cuenta que hay calendario B, pero son muy pocos de todas maneras doctora Claudia es importante hacer las primeras, esas nos dan la experiencia para mejorar en lo que tengamos que mejorar y sobre todo para hacer de este proyecto de acuerdo una buena realidad para nuestros estudiantes de Bucaramanga, presidente gracias.

ACTA 131 FOLIO 47

El Presidente: A usted honorable concejal, continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Continuamos con el séptimo punto.

7. Propositiones y asuntos varios Bucaramanga

No hay proposiciones, el orden del día se ha agotado señor presidente.

El Presidente: Invito a los honorables concejales que tengan dudas sobre los proyectos de mañana, hay una reunión aquí en presidencia con los jurídicos del Municipio.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión se cita para mañana las ocho de la mañana (8:00 A.M), que tengan todos un buen día.

NOTA: LA CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO NO ASISTIO A LA SESION PLENARIA.

ACTA 131 FOLIO 48

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: LAURA MARÍA RAMÍREZ CASTILLO.